

Este documento incluye las subsanaciones indicadas en acuerdo de la CTU de 10/04/06 y ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno el 16/10/06. Esta pendiente de la verificación de la Conselleria de Territori i Habitatge. En Ribarroja del Turia, a 2 de noviembre de 2006.
LA SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA
30 JUN. 2006
VISADO
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

COMUNIDAD VALENCIANA
SUPERINTENDENCIA TERRITORIAL DE HABITAJE
APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN
10 ABR 2006
DE LA COMISIÓN TERRITORIAL
DE URBANISMO

9 NOV. 2006

3.3

delimitación del sector					
carril bici					
124.00 rasantes					